



NOTA INFORMATIVA

Ante la mayor nevada de este siglo: LA SUBSECRETARÍA DEL DEPARTAMENTO MINISTERIAL VUELVE A MIRAR PARA OTRO LADO

11 de enero de 2021

El temporal bautizado como "Filomena" ha dejado este pasado fin de semana un enorme manto de nieve que cubre muchas de nuestras Comunidades Autónomas y, ante lo que ha sido en muchas zonas urbanas del país **la mayor nevada en lo que va de siglo**, ha dejado a su paso carreteras y calzadas cortadas, grandes dificultades en materia de movilidad, así como el cierre de centros educativos y todos los servicios públicos no esenciales.

En consecuencia, el pasado sábado, 9 de enero, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública remitió instrucciones para recomendar a todos los departamentos ministeriales y organismos públicos dependientes que adopten las medidas necesarias para que, en principio y en función de la evolución, en todas las localidades afectadas las empleadas y empleados públicos de la Administración General del Estado (AGE) hagan uso del teletrabajo hoy, lunes 11, y mañana, martes 12 de enero.

A este respecto, ese mismo sábado, la Sección Estatal de CCOO en el Ministerio del Interior se dirigió a todos los cargos competenciales de los distintos organismos y Direcciones Generales que conforman la totalidad del ámbito ministerial para instar a que se dispusiese lo recomendado para las oficinas de atención al público, así como para el resto de las dependencias. Así mismo, como máxima responsable de todo el Personal no perteneciente a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del Ministerio, esta organización sindical buscó la necesaria interlocución con la Subsecretaría del departamento para que se coordinase una respuesta acorde a la magnitud de la emergencia meteorológica que estamos sufriendo.

Si la reacción de Subsecretaría del Interior consideramos que no está siendo de la altura requerida respecto de lo acontecido en la crisis sanitaria de la covid19, **tampoco hemos encontrado ningún tipo de respuesta por parte de este órgano** para la organización del servicio y la protección de la plantilla ante el citado temporal.

Tanto la Direcciones Generales de la Policía, la Guardia Civil y Tráfico, han dictado las instrucciones pertinentes en este sentido y, sin embargo, desde la Subsecretaría se sigue en un silencio que entendemos como un desprecio más hacia las responsabilidades que obligan a este órgano respecto de los trabajadores y trabajadoras que dependen del mismo.

LA MAYOR PANDEMIA VIVIDA EN MÁS DE 100 AÑOS, LA MAYOR NEVADA DEL SIGLO... ¿QUÉ MÁS TIENE QUE SUCEDER PARA QUE LA SUBSECRETARÍA TENGA EN CUENTA A LOS TRABAJADORAS Y TRABAJADORAS DEL DEPARTAMENTO?

Sección Sindical Estatal de Interior de FSC-CCOO

C\ Amador de los Ríos, 7, 2ª planta, despacho 268, 28010 Madrid

Teléfono: 91 537 11 52 - 91 537 11 30

ccoo@interior.es

http://www.sae.fsc.ccoo.es/Interior www.facebook.com/ccoointerior @CCOOinterior primer sindicato de las Administraciones Públicas